



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	Meta: 114 Acción de registro y notificación de convenios y atención de consultas, en el marco Decreto Supremo N° 024-2023-EF con Punche Perú.
Denominación de la Contratación:	Servicio de un (01) profesional para el apoyo administrativo legal del registro de convenios, así como su publicación y notificación en relación a los Núcleos Ejecutores de acuerdo al plan de reactivación economía denominado “Con Punche Perú”.

1. FINALIDAD PÚBLICA

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprobó los criterios de priorización para la selección de canales a atender mediante núcleos ejecutores, la meta física a atender a nivel de departamento, provincias y distritos, así como los lineamientos para la conformación de núcleos ejecutores, con cargo a los recursos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, para financiar el mantenimiento de infraestructura de riego; el financiamiento de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) de infraestructura natural y productiva de riego; el financiamiento de planes de negocio y reconversión productiva; el financiamiento del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA); el financiamiento de la emisión de opiniones ambientales vinculantes; el financiamiento del fortalecimiento de la inocuidad y estándares de calidad para la competitividad agraria; el financiamiento de las actividades en materia forestal y de fauna silvestre en la Amazonía peruana; así como, la implementación de mercados itinerantes “De la Chacra a la Olla” organizados en el marco del plan de reactivación rápida de la economía “Con Punche Perú”

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El presente servicio tiene como objetivo garantizar la contratación del servicio de un (01) profesional para el apoyo administrativo legal del registro de convenios, así como su publicación y notificación en relación a los núcleos ejecutores de acuerdo al plan de reactivación economía denominado “Con Punche Perú”.

3. ANTECEDENTES:

Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

4. ALCANCES DEL SERVICIO

Las actividades del presente servicio a realizar serán:

- Realizar proyecto de memorandos, oficios, constancias de notificación para remisión de los dispositivos legales, dirigido a las dependencias del MIDAGRI, Entidades Públicas, y personas naturales.
- Verificar los documentos presentados por el SISGED a través de la Mesa de Partes Virtual de acuerdo a lo establecido en el TUO de la ley 27444 - Ley Procedimiento Administrativo General.
- Validar y derivar los documentos registrados por el SISGED a través de la Mesa de Partes Virtual.
- Evaluar la documentación registrada por el SISGED, con relación a Punche Perú, ante de su derivación.
- Apoyar en el registro y derivación en el Sistema de Gestión Documental – SISGED, los documentos presentados a través de la Mesa de Partes Virtual.
- Recepcionar, verificar y numerar los Convenios firmados por el MIDAGRI.
- Publicar los convenios en el Portal Institucional del MIDAGRI y notificar a las instituciones y partes interesadas vía correo y Mesa de Partes según corresponda.
- Atención de solicitudes de Dispositivos Legales que ingresan por el SISGED y correo electrónico de las diferentes dependencias del MDAGRI, entidades Públicas, y personas naturales.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Formación Académica:

- Título profesional en Derecho.

Capacitaciones:

- Curso en atención al ciudadano
- Diploma en Derecho Administrativo y/o Gestión Pública

Experiencia Laboral:

- Experiencia General mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia Específica mínima de un (01) año realizando funciones de apoyo administrativo en el sector público y/o privado.

Otros:

- Contar con RNP vigente

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

La prestación del presente servicio se realizará en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental del MIDAGRI, ubicado en la Jr. Cahuide N° 805 – Distrito de Jesús María.

El plazo del servicio se efectuará en un plazo de hasta noventa (90) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

ENTREGABLE	PLAZO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO
Primer Entregable	Hasta treinta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.
Segundo Entregable	Hasta sesenta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.
Tercer Entregable	Hasta noventa (90) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

7. ENTREGABLES

El contratado/a deberá entregar los siguientes productos:

PRIMER ENTREGABLE

Informe integral que contenga un reporte detallado de las actividades realizadas conforme al numeral 4 de los términos de referencia, como son:

- Reporte de proyectos de memorandos, oficios, constancias de notificación para remisión de los dispositivos legales, dirigido a las dependencias del MIDAGRI, Entidades Públicas, y personas naturales.
- Reporte de los documentos presentados por el SISGED a través de la Mesa de Partes Virtual de acuerdo a lo establecido en el TUO de la ley 27444 - Ley Procedimiento Administrativo General.
- Reporte de los documentos validados y derivar los documentos registrados por el SISGED a través de la Mesa de Partes Virtual.
- Reporte de la documentación evaluada y registrada por el SISGED, con relación a Punche Perú, ante de su derivación.
- Reporte del registro y derivación en el Sistema de Gestión Documental – SISGED, los documentos presentados a través de la Mesa de Partes Virtual.
- Reporte de los Convenios recepcionados, verificados, numerados publicados en el Portal Institucional del MIDAGRI.
- Reporte de la atención de solicitudes de Dispositivos Legales que ingresan por el SISGED y correo electrónico de las diferentes dependencias del MDAGRI, entidades Públicas, y personas naturales.

SEGUNDO ENTREGABLE

Informe integral que contenga un reporte detallado de las actividades realizadas conforme al numeral 4 de los términos de referencia, como son:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- Reporte de proyectos de memorandos, oficios, constancias de notificación para remisión de los dispositivos legales, dirigido a las dependencias del MIDAGRI, Entidades Públicas, y personas naturales.
- Reporte de los documentos presentados por el SIGGED a través de la Mesa de Partes Virtual de acuerdo a lo establecido en el TUO de la ley 27444 - Ley Procedimiento Administrativo General.
- Reporte de los documentos validados y derivar los documentos registrados por el SIGGED a través de la Mesa de Partes Virtual.
- Reporte de la documentación evaluada y registrada por el SIGGED, con relación a Punche Perú, ante de su derivación.
- Reporte del registro y derivación en el Sistema de Gestión Documental – SIGGED, los documentos presentados a través de la Mesa de Partes Virtual.
- Reporte de los Convenios recepcionados, verificados, numerados publicados en el Portal Institucional del MIDAGRI.
- Reporte de la atención de solicitudes de Dispositivos Legales que ingresan por el SIGGED y correo electrónico de las diferentes dependencias del MIDAGRI, entidades Públicas, y personas naturales.

TERCER ENTREGABLE

Informe integral que contenga un reporte detallado de las actividades realizadas conforme al numeral 4 de los términos de referencia, como son:

- Reporte de proyectos de memorandos, oficios, constancias de notificación para remisión de los dispositivos legales, dirigido a las dependencias del MIDAGRI, Entidades Públicas, y personas naturales.
- Reporte de los documentos presentados por el SIGGED a través de la Mesa de Partes Virtual de acuerdo a lo establecido en el TUO de la ley 27444 - Ley Procedimiento Administrativo General.
- Reporte de los documentos validados y derivar los documentos registrados por el SIGGED a través de la Mesa de Partes Virtual.
- Reporte de la documentación evaluada y registrada por el SIGGED, con relación a Punche Perú, ante de su derivación.
- Reporte del registro y derivación en el Sistema de Gestión Documental – SIGGED, los documentos presentados a través de la Mesa de Partes Virtual.
- Reporte de los Convenios recepcionados, verificados, numerados publicados en el Portal Institucional del MIDAGRI.
- Reporte de la atención de solicitudes de Dispositivos Legales que ingresan por el SIGGED y correo electrónico de las diferentes dependencias del MIDAGRI, entidades Públicas, y personas naturales.

Los entregables de las actividades realizadas se presentarán en físico impreso o digitalmente con el recibo de honorarios profesionales, copia de la orden de servicio, en la Mesa de Partes Digital del MIDAGRI <https://mesadepartedigital.midagri.gob.pe/>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

8. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Directora de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental del MIDAGRI, el cual certifica el cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 y 7 del presente Término de Referencia.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La contraprestación del presente servicio se realizará en tres (03) pagos; los mismos que se realizarán previa conformidad del servicio y de acuerdo con el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE PAGO	ENTREGABLE/INFORME	PORCENTAJE DE AVANCE
Primer Pago	Primer Entregable	33 %
Segundo Pago	Segundo Entregable	33 %
Tercer Pago	Tercer Entregable	34 %
TOTAL		100 %

10. PENALIDADES POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes

valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25.
 - Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

11. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración operadores, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y no de cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la ley de contratación del estado

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, **EL CONTRATISTA** se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

12. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

Firmado digitalmente por GARCÉS PINTADO Ermelinda FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.08.2023 09:36:32 -05:00

MIDAGRI

.....
V° B° DEL DIRECTOR O FUNCIONARIO

COTIZACIÓN

Lima, ... de del 2023

Señores
Oficina de Abastecimiento
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI
Presente.-

Objeto : [Detallar Objeto de la Contratación según TDR.....]

De nuestra consideración:

El que suscribe, Don (ña), identificado con DNI N°....., y N° RUC....., **Declaro bajo juramento cumplir con todo lo indicado en los términos de referencia para el " SERVICIO.....** Asimismo, mi Propuesta Económica para el servicio antes mencionado asciende a la suma de S/..... (..... y 00/100 Soles), incluido todos los tributos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IGV S/
1	1	SERVICIO	Cumplo con lo descrito en el numeral [4] : ALCANCES DEL SERVICIO , de los Términos de Referencia.	

INFORMACIÓN ADICIONAL

FORMA DE PAGO:	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	30 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: DÍAS CALENDARIO
N° DE TELÉFONO:	
DIRECCION:	Calle / Distrito /Provincia/ Dpto
CORREO DE CONTACTO:	

Atentamente,

Firma
Nombre y Apellidos:
N° RUC:

ANEXO 05

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- 1.- Haber revisado los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, remitidas por la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio del Ministerio de Agricultura y Riego y cumpla con cada uno de los requisitos solicitados.
- 2.- Conocer, aceptar y someterme a las condiciones, reglas y procedimiento de la presente contratación.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- 4.- Comprometerme a mantener la oferta presentada y a cumplir con la Orden de Compra/Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
- 5.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 6.- No contar con los impedimentos establecido en el artículo 11 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- 7.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, luego de haber examinado las especificaciones técnicas o términos de referencia y conociendo las condiciones existentes, se ofrece **[descripción del bien o servicio / denominación de la contratación según TDR].**

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos de la persona natural o
Representante legal, según corresponda**

CARTA DE AUTORIZACIÓN – CCI

(Para pago con abono en cuenta bancaria del proveedor)

Señores
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos con cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) del suscrito, **(nombre completo)** _____ es el: **(N° de CCI)** _____, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco de _____ la cual declaro que se encuentra activa y vinculada al RUC _____.

Así mismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada una vez cumplida la prestación quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago, a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere en el primer párrafo de la presente.

Sin otro Particular

Ciudad, fecha de 2023

.....
Firma, Nombres y Apellidos



DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Situación: Contratación Actualización de Información Inicio Actividad / Proy. / Servicio Novedad

Yo, _____

(Grado, Especialidad, si aplica – Apellidos y Nombres)

Identificado(a) con DNI / C.E. _____ En mi calidad de:

Colaborador Personal - Cliente Personal - Proveedor

Auditor Interno (SIG) Consultor SIG Capacitador SIG

Miembro / Integrante de Junta / Comité Otro: _____

Detalle del vínculo:

(Puesto y/o Razón Social a quien representa, si aplica)

MIDAGRI

Designado para:

(Servicio/Proyecto/Encargo a realizar)

[Detallar denominación de la contratación según TDR]

Destinado al Cliente:

(Cliente de LA ORGANIZACIÓN, si aplica)

[Dependencia solicitante según TDR]

Por medio de la presente, en virtud del principio de presunción de veracidad; con relación a las funciones y responsabilidades encomendadas, para la situación y vínculo manifestado en los párrafos precedentes, dentro del MIDAGRI; declaro bajo juramento que:

1.- SI NO Tengo vínculo laboral en los últimos TRES (03) años con la organización, área(s) o Cliente asignado, incluso en aspectos en los cuales intervine/participé directa o indirectamente.

Si su respuesta es SI, detallar los datos y fechas:

2.- SI NO Tengo vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad¹ con el personal que asume jefaturas o responsabilidades dentro de la organización, área(s) o Cliente asignado.

Si su respuesta es SI, detallar los datos (nombre persona, cargo/roles):

3.- SI NO Tengo amistad íntima, enemistad manifiesta, controversia, vínculo de promoción u otra situación² con el personal que asuma jefaturas o responsabilidades dentro de la organización, área(s) o Cliente asignado, con anterioridad al presente; así como algún conflicto de interés relacionados con las actividades a realizar en la organización o en aquellas realizadas en su nombre; que puedan afectar mi imparcialidad o integridad, para efectuar mis funciones y responsabilidades.

Si su respuesta es SI, detallar los datos (nombre persona, cargo/roles) o información:

4.- SI NO Tengo que presentar información adicional que sea necesario revelar:

Si su respuesta es SI, detallar la información:

¹ Para los fines de la presente Declaración, parentesco de consanguinidad son: padres e hijos, los abuelos, hermanos y nietos, los bisabuelos, los tíos, los sobrinos, los bisnietos, tatarabuelos, tataranietos, primos hermanos, tíos abuelos y sobrinos nietos; parentesco de afinidad: Suegros, yernos, nuera, hijo del cónyuge o conviviente, cuñados, abuelos y nietos del cónyuge o conviviente.

² Considerar como amistad íntima: amigo, padrino, ahijado, compadre; vínculo de promoción (año): promoción de formación profesional. Otras situaciones: Ser denunciante o denunciado, Ser o haber sido discípulo, condiscípulo, pupilo, tutor. Ser deudor, acreedor o fiador, en caso de auditados, investigados o agraviados)



DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Asimismo, manifiesto que: (solo marcar si es una afirmación)

- Me encuentro en perfecto estado de salud físico y mental; para ejercer mis funciones materia del vínculo con el MIDAGRI.
- A la fecha no he cometido ni tengo antecedentes por acto doloso alguno, no he sido denunciado, procesado, ni destituido, despedido o sancionado por actos ilícitos o de mala fe.
- Me comprometo a fomentar y mantener un ambiente de trabajo que favorezca el comportamiento ético y que estimule activamente un diálogo abierto de integridad; así como ha efectuar mi trabajo bajo las disposiciones establecidas por la organización, de quién he recibido la inducción correspondiente; asegurando conocer, entender y aplicar los procesos y los riesgos relacionados con mi función; siendo fundamental cumplir con la Política, los requisitos y todo lo dispuesto el Sistema de Gestión Integrada que implementa la organización³; al cual tengo acceso a través de la información que encontraré en la página web y/o red interna de la organización; teniendo en consideración que debo participar en los procesos de formación y toma de conciencia cuando sea convocado o lo amerite.
- Soy consciente que está prohibido dar o recibir regalos, atenciones, donaciones o beneficios similares dentro de la función pública, y en caso del sector privado de acuerdo a lo establecido en el Ley N° 27815 “Ley de Código de Ética de la Función Pública” que me ha sido comunicado, velando que esto no pueda entenderse fácilmente como un conflicto si dichas situaciones sugieren un trato favorable o si se utilizan para influir en una decisión.⁴ Asimismo, que puedo presentar consultas y tengo el deber de efectuar la denuncia respectiva, según los procedimientos establecidos en el MIDAGRI; en base a sospechas, indicios, notificación o hechos percibidos como irregularidades o conductas indebidas, que afecten las políticas, principios, valores éticos o procesos de la organización; garantizando participar en la investigación, con el conocimiento de causa que será protegido como denunciante o testigo; en amparo de la legislación vigente.⁵
- Me comprometo a informar a mi Jefe y/o al Responsable, directo o indirecto, de la gestión contractual o Función de Cumplimiento del SGI, dentro del MIDAGRI, según corresponda; tan pronto sobrevenga un conflicto de intereses donde me encuentre involucrado(a) o adquiera vínculo de parentesco o relación de tipo sentimental, con la finalidad que se tome las acciones correspondientes con respecto a la situación.
- Me someto a las sanciones, medidas disciplinarias o acciones legales respectivas, en caso de encontrarse algún acto doloso o cualquier conflicto de interés que no haya sido manifestado.

Formulo la presente declaración jurada para los fines que la organización, considere conveniente.

Fecha: _____ Hora: _____ Firma y Huella: _____

EN CASO DE PROVEEDORES – Validación del Representante Legal:

Nombre - Cargo: _____

Fecha: _____ Hora: _____ Firma y Sello: _____

DECISIÓN DEL MIDAGRI EN CASO DE CONFLICTO DE INTERÉS O DESACUERDO EN LAS DISPOSICIONES:

Comentarios: _____

Fecha: _____ Hora: _____ Firma y Huella: _____

³ Código de Ética del Sector Agrario y Riego – MIDAGRI.

⁴ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y Código de Ética del Sector Agrario y Riego – MIDAGRI., según aplique.

⁵ DL N° 1327 Decreto Legislativo que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe y Decreto Supremo N° 010-2017-JUS, Reglamento de la Ley 1327.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
- Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha:

Firma
N° DNI:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedconsultaexterna.midagri.gob.pe/> ingresando el código KLMN7OFICH y el número de documento.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Avenida Alameda del corregidor 155
La Molina – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
<https://www.gob.pe/midagri>